

CIRCULAR SN-002-2018

PARA: DIRECTORES

JEFES DE DIVISION

JEFES DE DEPARTAMENTOS

JEFES DE SECCIONES

SECRETARIO GENERAL

ADMINISTRADORES REGIONALES

FISCALES COORDINADORES REGIONALES

FISCALES JEFES LOCALES

FISCALES JEFES DE FISCALIA ESPECIAL

JEFES DE DEPENDENCIA, DEPARTAMENTOS, OFICINAS Y

UNIDADES ADSCRITAS FISCALIA GENERAL

SERVIDORES Y EMPLEADOS DEL MINE

REPUBLICA DE HOMOURAS

DE:

Msc. SORAYA LIZETTE MORALES ROME

Supervisora Nacional

FECHA: 16 de noviembre de 2018

ASUNTO: INSTRUCCIONES

En cumplimiento a la Circular SN-03-2015 del10 de Abril de 2015, emitida por esta Supervisión Nacional la cual en su primer párrafo establece (sic) "...se les recuerda, que ya en reiteradas ocasiones se han girado instrucciones respecto a la forma adecuada en que han de presentarse los empleados y funcionarios del Ministerio Publico, a desarrollar sus funciones diarias, insistiendo que no podrán presentarse vistiendo pantalones ajustados, licras, leggins, capris, jeans, faldas cortas, escotes pronunciados, prendas transparentes, zapatos deportivos, varones en camisa manga corta y sin corbata cuando su cargo lo requiera vestimenta formal, no obstante lo anterior, esta Supervisión ha constatado que constantemente esta disposición es inobservada por el personal en general, sin que los inmediatos superiores tomen medidas o control al respecto..." Por lo que se les recuerda que deben apegarse a la normativa institucional y son los jefes asignados a cada dependencia, los que deben velar que el personal bajo su responsabilidad acaten las directrices emanadas en relación a las disposiciones generales respecto al vestuario y presentación personal. Es importante mencionar que se harán visitas periódicas por parte del personal de esta oficina a fin de verificar el acatamiento de esta instrucción.

La contravención a esta instrucción, amparada en nuestra Legislación, podría dar lugar a procedimiento disciplinario.

Agradeciéndoles tomar nota, quedo de ustedes.

Cc:/ Fiscalía General de la República

Cc:/ Fiscalia General Adjunta

Cc:/Gloria Katherine Álvarez, Sub Jefa de Recursos Humanos.